



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00425249--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Departamento MATEMÁTICA, eleva solicitud de prórroga de personal docente de dedicación especial; y

CONSIDERANDO:

Que la misma cuenta con el acuerdo del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere, a la Ing. Claudia Alejandra ROITMAN (Leg. 27525), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, por concurso, en ANÁLISIS MATEMÁTICO II, del Departamento MATEMÁTICA, desde el 1 de Agosto de 2023 y

mientras el permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2024

Art. 2°).- Aprobar Plan de Trabajo 2023 y prorrogar la designación interina desde el 1° de Agosto de 2023 y hasta el 31 de Marzo de 2024, al siguiente personal docente con dedicaciones especiales:

Leg.	- 27525 -	Ing. Claudia Alejandra ROITMAN - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - ANÁLISIS MATEMÁTICO II (en ambos semestres) mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Ing. Liliana PASTORE (cargo creado transitoriamente por Resolución 485-HCD-2021).
Leg.	- 49767 -	Mgter. Facundo Nicolás OLIVA CUNEO - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA y en ÁLGEBRA LINEAL, en ambos semestres (cargo creado transitoriamente por RHCD-753-2022).

Art. 3°).- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 4°).- Las mismas no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 5°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Matemática a fin de notificar a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

AB/Mbl

